

# Exigencias éticas de la calidad de la educación virtual

**Juan Roger Rodríguez**

*Doctor en Derecho Canónico.  
Decano de la Facultad de Educación y  
Humanidades de la Universidad  
Católica Los Ángeles de Chimbote.*

## ÍNDICE

*Introducción. I. Ver. a) Panorama de la educación virtual. b) Aportes de la educación virtual. c) Riesgos de la enseñanza virtual. d) Suplantación de identidades. II. Juzgar. a) Presupuestos éticos. b) Valores en la educación virtual. c) Comunidad virtual: Participación, responsabilidad, credibilidad y confianza en comunidades virtuales. d) El valor de la autonomía en experiencias de educación virtual. III. Actuar. a) Potenciar lo humano en la educación virtual. b) Entonces ¿qué hacer? c) Sugerencias respecto a la suplantación de identidades. Seguimiento y control de la actuación del participante. Concientización del participante. Definición de reglas claras. Combinación de actividades síncronas y asíncronas. Uso sistemático de softwares o programas de audio y video. Los estudiantes deben justificar las actividades realizadas. Conclusiones.*

## RESUMEN

La educación virtual como nueva modalidad de estudio genera un nuevo escenario y a la vez nuevas exigencias éticas. Ciertamente provoca una discusión entre lo antiguo y lo nuevo, entre lo tradicional y lo actual; sin embargo, también genera una paulatina aceptación entre los operadores de la educación y la sociedad.

Esta relativa nueva modalidad educativa exige nuevas investigaciones, seguimientos y evaluaciones, a fin que la comunidad académica y la sociedad asuman esta nueva propuesta y sepan asimilar el impacto socio-cultural que genera en el cambiante mundo del aprendizaje.

Reconocemos que la educación, o la falta de ella, forman no sólo el imaginario cultural sino también la conciencia ética que reclama el valor de la verdad como principio ético básico de las disciplinas del conocimiento.

Un elemento concreto de esta exigencia ética es la calidad, ya sea del paradigma educacional como de sus dinámicas educativas.

En este contexto, la calidad de la educación virtual exige que el docente y el estudiante valoren su identidad personal y profesional, consolidando los valores éticos en sus roles y funciones, sobre todo en la asunción de los contenidos programáticos y en el modo como logran sus objetivos o alcanzan sus competencias.

El nuevo escenario de la educación virtual puede generar la sensación de pensar que no permite tener un contacto directo y visual entre el docente y el estudiante, cuestionando así la objetividad del proceso. En este sentido la ética, como parte de la filosofía, que se ocupa del obrar humano, apela a la confianza, superando de este modo el riesgo de la suplantación de identidades.

En este sentido, las exigencias éticas motivan la generación de estrategias que ayuden a optimizar el proceso educativo de calidad basado en las herramientas tecnológicas interactivas en tiempo real.

En suma, reconocemos que el sistema educativo se sentiría culpable ante la sociedad sino hiciera uso de los instrumentos y herramientas educativas que la inteligencia humana ofrece, lo que permite considerar que la tecnología es un medio y no un fin en sí misma; de lo contrario, estaríamos a su servicio y no ella al servicio del hombre.

## **INTRODUCCIÓN**

Las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones posibilitan la creación de un nuevo espacio social-virtual. Este nuevo entorno se está desarrollando en el área de educación, porque posibilita nuevos procesos de aprendizaje y transmisión del conocimiento a través de las redes modernas de comunicaciones. Adaptar la escuela, la universidad y la formación al nuevo espacio social requiere crear un nuevo sistema de centros de educación a distancia y en red, así como nuevos escenarios, instrumentos y métodos para los procesos educativos.

Surge la necesidad de replantear la organización de las actividades educativas, mediante un nuevo sistema educativo en el entorno virtual. Este nuevo espacio social tiene una estructura propia, a la que es preciso adaptarse.

El espacio virtual, las aulas sin paredes, cuyo mejor exponente actual es la red Internet, no es presencial, sino representacional; no es proximal, sino distal; no es

sincrónico, sino multicrónico; y no se basa en recintos espaciales con interior, frontera y exterior, sino que depende de redes electrónicas cuyos nodos de interacción pueden estar diseminados por diversos países.

Este entorno de multimedias no sólo es un nuevo medio de información y comunicación, sino también un espacio para la interacción, la memorización y el entretenimiento. Es un nuevo espacio social, y no simplemente un medio de información o comunicación.

Por ello, es preciso diseñar nuevos escenarios y acciones educativas cuya propuesta sea una política educativa específica para el entorno cibernético que exige capacitar a las personas para que puedan actuar competentemente en los diversos escenarios de este entorno.

Podemos afirmar que el acceso universal a esos escenarios y la capacitación para utilizar competentemente las nuevas tecnologías presentan algunas exigencias éticas, que intentamos reflexionar y proponer.

Todo proyecto educativo que no tenga, además del sustento teórico, un soporte ético, carece de credibilidad y no contribuye a la formación integral de la persona humana. De manera análoga podemos decir, que si la Física no contemplara la ética, tendríamos otra bomba de Hiroshima; si la economía no tuviera en cuenta la ética, tendríamos un desequilibrio en el goce de los recursos que produce la naturaleza. De allí la necesidad de tomar en cuenta las exigencias éticas que reclaman los nuevos procesos de enseñanza/aprendizaje y los entornos virtuales.

## **I. VER**

### **a) Panorama de la educación virtual**

La desigualdad al acceso a las tecnologías es punto importante para analizar y uno de los problemas por resolver. En el ámbito de América Latina, que es una de las regiones con mayor desigualdad, no es fácil emprender la tarea de la educación en línea por una serie de factores:

- Los altos niveles de desigualdad social (de 500 millones de personas, más de 200 millones viven en pobreza y más de 80 millones en pobreza crítica) 134 millones tienen acceso a Internet y en Perú más de 7 millones.
- La falta de integridad de los estados, en cuanto a las políticas de educación y su actuación real en el plano socioeconómico.
- La accesibilidad de parte de la población al medio de difusión de esta modalidad de educación.

- La exclusión y falta de oportunidades de parte de la sociedad a los programas educativos regionales y nacionales.
- Falta de aceptación y confianza que pueda generar a la población a la cual está dirigida<sup>16</sup>.

El mundo asiste a un cambio continuo y vertiginoso que va involucrando una nueva manera de relaciones. Hacia el año 1900, la cantidad de conocimiento disponible para los seres humanos venía doblándose más o menos cada 500 años. Hoy día, se dobla cada dos años. Algunos futuristas predicen que la cantidad total de información que hoy tenemos no será ni el 5 por ciento de la que estará disponible para el año 2012. Otro futurista más audaz ha predicho que, para el año 2020, el conocimiento habrá aumentado a una tasa pasmosa, doblándose cada treinta y cinco días. Este cambio, alimentado por cantidades de información cada vez mayores, seguirá siendo la característica primordial de la era de la información<sup>17</sup>.

### **b) Aportes de la educación virtual**

Haciendo una distinción entre el sistema clásico de educación y el sistema de educación a distancia y virtual, notamos las siguientes diferencias cuando estamos en el campus virtual:

- No se encuentran aulas;
- No hay un profesor al frente explicando la lección, ni una pizarra repleta de frases, ecuaciones o esquemas;
- Tampoco se escucha a los compañeros removerse en sus pupitres, quizás aburridos con lo que el profesor les está contando;
- No existe un horario de clase; y
- No hay horas de descanso para con los compañeros.

Sin embargo, son estudiantes universitarios.

Ya conectados en el campus virtual:

- Se puede estar en un despacho trabajando, en la casa o el aeropuerto;
- A lo mejor están en el autobús o en cualquier parque o, incluso, en el campo o en la playa; son los estudiantes quienes deciden dónde y cuándo llevar a cabo una determinada actividad;

---

<sup>16</sup> Cf. [www.uvalpovirtual.cl](http://www.uvalpovirtual.cl). Wilfredo Moreno, "Filosofía y valores en la virtualidad". Archivo pdf. <http://www.uvalpovirtual.cl/archivos/simposio>.

<sup>17</sup> Cf. Kahale Dave, Los 6 sombreros del vendedor exitoso, 5,7.

- Los estudiantes no están solos en esta aventura; tienen compañeros y profesores, aunque éstos puedan encontrarse a cientos de kilómetros, o incluso estar distribuidos por varios países, pero con tutores que apoyarán el proceso;
- No hay aula, pero podrán asomarse a una especie de ventana digital, que es la computadora, para entrar en un espacio donde puedan compartir información, materiales, actividades y comunicarse con sus compañeros cuando lo deseen; y
- Probablemente tendrán la oportunidad de participar activamente y de desarrollar trabajos en red con sus compañeros, aunque no coincidan con ellos ni en el tiempo ni en el espacio.

En definitiva el “campus” virtual se engloba en los considerados “campus dispersos”. El campus virtual será su propio domicilio, su lugar de trabajo y el centro académico, unidos entre sí por redes de comunicación de diverso tipo. Además, formarán parte de una nueva experiencia de comunidad universitaria dentro del “campus virtual”, lo que constituye un aporte inequívoco de la educación virtual.

A modo de síntesis podemos destacar algunos aportes de la educación virtual:

- La utilización del método sincrónico y asincrónico.
- Facilidad para el manejo de la información y los contenidos apoyándose en las TICs.
- Acceso a las ventajas del autoaprendizaje, la flexibilización (adecuándose en el espacio y el tiempo), la exploración y la virtualización.
- Expresión en una educación en línea o en una aula sin paredes, teniendo como escenario del proceso enseñanza-aprendizaje y generando oportunidades de aprendizaje a través del ciberespacio que conduce a la búsqueda del conocimiento.

### **c) Riesgos de la enseñanza virtual**

En los últimos años se han producido manifestaciones de gran optimismo respecto al papel que tendrá la alta tecnología en la educación superior. El uso de las nuevas tecnologías y la expansión de Internet han sido empleados como un remedio milagroso en muchos de los diversos problemas de la educación superior, frente a los costes elevados y la ineficiencia de algunos programas educativos. En otros casos, las tecnologías de la información y de la comunicación se han utilizado como la panacea que ofrecerá la educación.

En contraposición a este punto de vista tan positivo, otras voces –que provienen básicamente de Norteamérica– han empezado a insinuar que, pese a que ofrece nuevas oportunidades, la educación en línea también comporta nuevos riesgos. La vertiente privada de la enseñanza virtual ha generado buena parte de estas críticas y de este escepticismo.

Varoglu ha destacado diversos riesgos de la educación virtual: la transformación de un bien público en una mercancía; el desarrollo de trabajadores y consumidores en lugar de ciudadanos críticos; la homogeneización y la estandarización de los contenidos, los valores y los lenguajes de la educación y, claro está, la fractura digital<sup>18</sup>.

Posteriormente, Noble, en 1997, afirmó que “la conversión a la alta tecnología de la educación superior se ha iniciado e implantado de arriba abajo” y explica esta realidad (de alienación y oposición) en términos de lo que llama “la comercialización de la educación superior” –la mercantilización de la investigación y la función educativa de la universidad.

En el mismo artículo, Noble añade otros riesgos con relación a los cambios en la distribución de poder en el nuevo modelo de universidad virtual.

La formación en línea ha sido tachada también de fría e impersonal. Se ha dicho que su estructura tecnológica es inadecuada. En los últimos años, la educación en línea ha generado nuevos motivos de desconfianza y de insatisfacción, tanto entre los profesores como en los estudiantes. Por mencionar dos ejemplos: en la Universidad de York, de Toronto, la tercera universidad más grande de Canadá, los profesores en 1997 fueron a la huelga durante dos meses en demanda de una mejor protección contractual y del derecho a mantener el carácter presencial de sus cursos. A su vez, los estudiantes apoyaron al profesorado en huelga y manifestaron su inquietud respecto a todo el sistema educativo en línea. En 1998, los profesores protestaron de nuevo contra una iniciativa en línea que se quería llevar a cabo en la Universidad de Washington, con el argumento de que la educación no se puede reducir a un descenso de información<sup>19</sup>.

Sin embargo, las experiencias de campus virtuales y cursos en línea han aumentado de forma clara, tanto en Europa como en Norteamérica, con algunas iniciativas también en los países en vías de desarrollo, y es innegable la fuerte tendencia hacia la enseñanza en línea a través de Internet. Ha llegado el momento

---

<sup>18</sup> Cf. Adela Ros Hajar, Riesgos y oportunidades de la enseñanza virtual: la experiencia de la UOC.

<sup>19</sup> Cf. Adela Ros Hajar, Riesgos y oportunidades de la enseñanza virtual: la experiencia de la UOC.

de analizar las repercusiones generales y los cambios sociales que comportará la enseñanza virtual. Esta última, por otra parte, no parece que sea la solución a todos los problemas y retos que plantea la educación superior; pero al mismo tiempo, los años de experiencia en este campo pueden servir para disipar algunas de las preocupaciones y de los temores. Estudiar algunos ejemplos de riesgos reales y falsos de este tipo de experiencia educativa parece un método bastante adecuado.

#### **d) Suplantación de identidades**

La suplantación de identidades, la violación de la privacidad y de la propiedad intelectual, son algunos de los problemas éticos que hereda la educación virtual del soporte tecnológico: la Internet. Es sabido que utilizando servicios de la Internet las personas se pueden comunicar y relacionar sin la obligación de demostrar su identidad, sea utilizando seudónimos o identidades falsas, o suplantando la identidad de otra persona. Para Mojarovich (2006), “el anonimato crea problemas de integridad porque desconecta las palabras de las personas”.

En la educación virtual esto representa una clara debilidad, ya que fácilmente una persona puede recurrir a otra con mayor dominio en la materia para lograr una mejor evaluación.

## **II. JUZGAR**

### **a) Presupuestos éticos**

Si la educación virtual requiere un nuevo paradigma educativo, esta misma realidad exige una reflexión ética, motivándonos a proponer algunos presupuestos que pueden ayudar a mejorar la calidad de la educación en la región.

Dado que la ética se ocupa del obrar humano y tiene como objetivo y criterio al hombre que debe ser más humano, consideramos que el hombre ha de explotar su potencial humano en aras de una sociedad educativa nueva. Su humanidad en potencia es superior a su humanidad en acto. En este sentido, tanto la responsabilidad como la utopía, se reclaman mutuamente para configurar un mundo mejor donde se requieren identidad y solidaridad<sup>20</sup>.

El mundo y en él la educación experimentan un cambio vertiginoso, situación que exige cambios en el paradigma que ha de plantearse en el sentido hegeliano: la modernidad ha de ser afirmada en su contenido humano, negada en sus

---

<sup>20</sup> Hans Küng, Proyecto de una ética mundial, 49-50.

límites inhumanos, trascendida en una nueva síntesis diferenciada y holístico-prularista. Situación que ha de motivar no la destrucción de los valores, sino un cambio de valores.

- De una ciencia amoral a una ciencia éticamente responsable.
- De una tecnocracia dominadora del hombre a una tecnología al servicio de un hombre más humano.
- De una democracia jurídico-formal a una democracia viva que garantice la libertad y la justicia.
- De una educación bancaria a una educación liberadora y comprometida con el bien común.

Como consecuencia de este cambio de paradigma de los valores, se propone un cambio social que no se opone a la tecnología, la industria y la democracia, sino un cambio que admite, en su dimensión relativa y social. Los valores específicos de la modernidad no pueden ser suprimidos, sino reinsertados en la nueva constelación y los nuevos valores de la postmodernidad, en sintonía con otros valores. En suma, no se trata de reprobaciones y condenas, sino de (sin prescindir de los principios universales e inmutables) contrapesos, de proyectos, orientaciones y movimientos alternativos<sup>21</sup>.

### **b) Valores en la educación virtual**

La inclusión y la tolerancia surgen como valores que son necesarios fortalecer. El conocimiento no podrá generalizarse sin una actitud tolerante, que implique la puesta en práctica de la visión transcultural, transreligiosa, transpolítica y transnacional.

La base para lograr esto es que la educación sea un desafío basado en valores, desde donde surge la esperanza en que la educación virtual ayude a responder a esta problemática, planteada a nivel mundial.

Pero lo principal es que los valores propios del sistema están basados en los principios que dieron origen a la educación, relacionándose con los valores de la nueva situación de la humanidad. Si bien la educación virtual nació inmersa en nuestra era y en una realidad concreta, lo importante es tener presente los nuevos rumbos por los que marcha la sociedad para su perfeccionamiento.

---

<sup>21</sup> Cf. Hans Küng. Proyecto de una ética mundial, 36-37.

El ser capaces de considerar la necesidad de la formación en cualquier circunstancia de la vida, responde a ese desafío consigo mismo y con el deseo de perfección que tiene el ser humano al encontrarse siempre incompleto y en aspiración de algo más. En la época actual, este tipo de formación apenas podemos eludirlo, salvo que queramos quedar relegados de los beneficios del mundo moderno. Por ello, los Estados que se precian de estar al día y las empresas competitivas, exigen la formación continua de su profesorado y de sus profesionales<sup>22</sup>.

Si la igualdad de oportunidades que está relacionado a la justicia social, es concebida como un valor adjunto a la educación virtual, significa que desde su nacimiento lleva implícitos unos valores, porque surge de una necesidad de cubrir ámbitos donde no llega la educación tradicional.

Sigue a esto tolerancia y apertura a otras culturas, a otras razas, a otros continentes y a otros conocimientos, lo cual constituye uno de los valores que desde el inicio ha sido más fácil de potenciar en la educación virtual por su capacidad de apertura e integración de conocimientos, corrientes, alumnado diverso, entidades potenciadoras, currículos, materiales que interactúan y cambian permanentemente en la red, y que el sistema permite de forma ágil seguir avanzando en el mundo globalizado.

Hay otros valores que la educación virtual estimula: la autoestima, la superación de los propios límites, el sentido de la responsabilidad y del orden, el autoestudio y la observación de las exigencias académicas, el sentir ético, el esfuerzo personal, la organización y trabajo en equipo, los valores culturales y la creatividad e investigación<sup>23</sup>.

### **c) Comunidad virtual: Participación, responsabilidad, credibilidad y confianza en comunidades virtuales**

Los espacios educativos virtuales, cuando son adecuadamente organizados, se constituyen en comunidades de participación, deliberación y debate. La participación de los actores educativos en la virtualidad mediante chats, correos electrónicos, foros, etc. va construyendo un tejido comunicativo que adquiere dimensiones significativas y cercanas a lo que se denomina una verdadera participación democrática; pues el espacio virtual no tiene esas limitaciones ni de tiem-

---

22 Wilfredo Moreno, "Filosofía y valores en la virtualidad". Archivo pdf. <http://www.uvalpovirtual.cl/archivos/simposio.2004>.

23 Wilfredo Moreno, "Filosofía y valores en la virtualidad". Archivo pdf. <http://www.uvalpovirtual.cl/archivos/simposio.2004>.

po, ni de espacio que podemos encontrar en la educación presencial. En la virtualidad desaparecen aquellos inhibidores de la comunicación que son tan comunes y nefastos en la educación presencial, tales como: timidez, prejuicios, temor a hacer el ridículo. En los ambientes educativos virtuales se estimula y potencia la participación y la comunicación, elementos sin los cuales es inconcebible la existencia de procesos significativos de enseñanza y aprendizaje.

Las interacciones que se construyen en los ambientes virtuales consolidan las comunidades virtuales. El término comunidad denota una comunidad de intereses. La pertenencia a una comunidad, sea ésta virtual o no, permite a la persona satisfacer algunas necesidades psicológicas, que se corresponden con las preguntas: ¿Quién soy yo?, ¿De qué soy parte?, ¿Qué me conecta con el resto del mundo y en qué medida me relaciono con las demás personas?, ¿Qué recibo de los demás?, ¿Qué es lo que me importa? La comunidad virtual, como constructora social, posee una dimensión simbólica.

Una forma de valorar esa simbología consiste en analizar el grado en el que los miembros se muestran identificados con la comunidad virtual. Si es así, los individuos considerarán que la comunidad virtual es algo íntimo y afirmarán que se sienten parte de ella y que ésta es parte de su vida. En definitiva, la comunidad virtual adquiere un significado propio.

Otra de las características que se dan en ese espacio de interacción y construcción de vínculos comunitarios, es la reciprocidad comunicativa entre los actores. Las relaciones se construyen fundamentándose en esos vínculos de reciprocidad, sin los cuales no sería posible la existencia de la comunicación.

La conformación de las comunidades de educación virtual garantizan su funcionamiento y continuidad, siempre y cuando se cultiven en ellas valores como la participación, la responsabilidad, la credibilidad y la confianza; elementos que se constituyen en ingredientes imprescindibles para la existencia de cualquier tipo de comunidad humana<sup>24</sup>.

#### **d) El valor de la autonomía en experiencias de educación virtual**

Es esencial desarrollar la autonomía de la persona para que pueda decidir por sí misma, autoprogramarse como trabajador y como ser humano en torno a objetivos de forma independiente a lo largo de su vida (...) y, finalmente, es esencial

---

<sup>24</sup> Cf. Héctor Cardona, Consideraciones acerca de la educación virtual como comunidad de relaciones afectivo-valorativas. [www.rieoei.org/deloslectores/2203Carmona.pdf](http://www.rieoei.org/deloslectores/2203Carmona.pdf).

tener un anclaje fuerte, si es posible, en afectos. Pero como eso es cada día más difícil, lo más seguro es tener valores éticos y morales claros, firmes, no cambiantes. Es decir, una brújula interior. El ciudadano del tercer milenio debería de ser responsable, tolerante, informado y autónomo. (Manuel Castells)<sup>25</sup>.

Un componente fundamental para el desarrollo moral y ético en los sujetos es la formación del valor de la autonomía. La presencia o ausencia de la autonomía se puede evidenciar en cualquier espacio cultural donde ocurran interacciones humanas. Los espacios educativos de toda índole se constituyen en escenarios importantes para el desarrollo de procesos autonómicos. De hecho, cuando se trata de evaluar prácticas y procesos educativos, una de las variables relevantes a tener en cuenta, es la que corresponde al desarrollo de la autonomía en los educandos.

Para el caso de la Educación Virtual, al iniciarse las sesiones de Chat u otra interacción mediante cualquier herramienta tecnológica, necesariamente se deben poner en escena los máximos éticos, representados en expectativas, deseos, normas y reglas de juego. Esa puesta en escena, como es lógico esperar, supone necesariamente un fuerte estado de tensión (conflicto) como consecuencia de la asimilación y negociación de las normas, reglas y deseos de la institución educativa, de la asignatura, de la mediación, del profesor, del estudiante. Esa fase de conflicto y negociación se constituye en una fase de construcción de los mínimos éticos, requeridos para que exista un ambiente comunicativo adecuado que haga viable la interacción educativa.

### **III. ACTUAR**

#### **a) Potenciar lo humano en la educación virtual**

En la modalidad de la educación virtual el docente debe asumir nuevas funciones y nuevos roles. Ese tema abre la posibilidad para una reflexión en cuanto a la educación mediada por la tecnología. Al revisar los aportes de quienes han descrito la nueva realidad del docente en esta modalidad es prioritario plantear con énfasis la relación pedagogía - humanística - tecnología.

“El maestro debe renovarse permanentemente, alcanzar un bagaje de conocimientos que le permita el dominio de estos nuevos medios así como cambiar sus

---

<sup>25</sup> Cf. [www.areacomunicacion.com.ar](http://www.areacomunicacion.com.ar). Manuel Castells, Entrevista para “La Nación” por Susana Reinoso. Buenos Aires-11-3-2001.

planteamientos didácticos, a fin de alcanzar la máxima efectividad frente al “hecho social por naturaleza. La educación”<sup>26</sup>.

Con mirada reflexiva y reconociendo las riquezas que la educación virtual alcanza, gracias al uso de las Tic, es prioridad en el educador virtual encontrar el punto de equilibrio no sólo en la flexibilidad pedagógica y logros cognitivos, sino en el acercamiento y en el acompañamiento para fortalecer la formación humana en todas sus dimensiones.

Observar lo que se gana con la tecnología, pero también lo que se pierde con ella. Una de esas pérdidas es el contacto directo, la relación cara a cara, el perder el contacto real con las personas, con los sentimientos y expresiones espontáneas y con las cosas.

Hay una gran ventaja para asumir lo humano desde la virtualidad a pesar de las carencias que surgen por falta del contacto directo. Es el acompañamiento individual a los aprendizajes. No me refiero sólo a los aprendizajes cognitivos, sino a los de carácter humano; es decir, de valores, de principios éticos, antropológicos, de trabajo de la condición humana, la identidad regional, de proyecto de vida, de la afectividad, de las relaciones interpersonales, etc. Y en ese sentido, los docentes, en todo el marco instruccional que se necesita en la educación virtual, están llamados a ubicar el desarrollo de aprendizajes desde la importancia del compromiso humano, del aprender a ser y a convivir, antes que del tener o saber.

“La red es una autopista pero también un laberinto. Nos puede esclavizar o liberar, aumentar la solidaridad o el individualismo, empobrecer o enriquecer”<sup>27</sup>.

#### **b) Entonces ¿qué hacer?**

- Enseñar a buscar.
- Enseñar a entender.
- Enseñar a aplicar el sentido crítico.
- Enseñar a comunicar.

#### **c) Alternativas respecto a los riesgos de la educación virtual**

- Seguimiento y control de la actuación del participante.

---

<sup>26</sup> Felipe Criollo, Potenciar lo humano en la educación virtual. Hacia la humanización de la tecnología. Nuevos roles nuevos retos. Cf. [ciberprofesor.blogspot.com](http://ciberprofesor.blogspot.com).

<sup>27</sup> Felipe Criollo, Potenciar lo humano en la educación virtual. Hacia la humanización de la tecnología. Nuevos roles nuevos retos. Cf. [ciberprofesor.blogspot.com](http://ciberprofesor.blogspot.com).

- Concientización del participante.
- Definición de reglas claras.
- Combinación de actividades síncronas y asíncronas.
- Uso sistemático de softwares o programas de audio y video.
- Los estudiantes deben justificar las actividades realizadas<sup>28</sup>.

## **CONCLUSIONES**

Los sistemas de educación virtual, –desde una visión pedagógica– ofrecen más ventajas que inconvenientes; sin embargo no se pretende soslayar los riesgos y los posibles fracasos en los que las instituciones de educación superior pueden incurrir si las instancias de gestión, de docencia e investigación no toman las decisiones pertinentes que permitan establecer una relación interactiva de tipo horizontal entre estudiantes, tutores e institución, en función de propiciar procesos educativos de alta calidad.

Las comunidades virtuales de aprendizaje, que se configuran en torno al espacio de relación, son un marco de relación donde el respeto es el valor que marca la pauta de la interacción. No sólo las normas son importantes en estos espacios; también es importante establecer unas relaciones fundamentadas en la seguridad del respeto a la identidad, a la intimidad y, por lo tanto, basadas en la mutua confianza, como expresión de una conciencia ética.

Los estudiantes “a distancia o virtuales” experimentan un nuevo modo ser y de obrar en una nueva estructura y soporte para la planificación y la preparación de los materiales didácticos y su interrelación con la comunidad educativa. El estudiante comprende el cambio de rol que debe asumir en un sistema a distancia con un aprendizaje activo y autónomo, interrelacionado e integrado en la comunidad virtual, en sintonía con el modelo educativo mundial, donde se intenta globalizar la educación.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Cardona, H. E. Consideraciones acerca de la educación virtual como comunidad de relaciones afectivo-valorativas. [www.rieoei.org/deloslectores/2203Carmona.pdf](http://www.rieoei.org/deloslectores/2203Carmona.pdf). Cf. Educación virtual. Universidad del País Vasco, España. [www.rieoei.org/deloslectores/2203Carmona.pdf](http://www.rieoei.org/deloslectores/2203Carmona.pdf).

---

<sup>28</sup> Cf. Ismael Moreno, Sugerencias para minimizar la suplantación de identidades. [rafaelamario.jimdo.com/ensayos-recientes](http://rafaelamario.jimdo.com/ensayos-recientes). Editor. Edo. Mérida, Venezuela.

- Criollo, F.A. *ciberprofesor.blogspot.com*. Potenciar lo humano en la educación virtual. Hacia la humanización de la tecnología. Nuevos roles nuevos retos.
- Gólcher, I. (2001). *Innovaciones y Educación Virtual. Hacia una nueva Internet*. Recuperado el 06 de Mayo de 2009 desde: <http://mensual.prensa.com/mensual/contenido/2001/08/31.htm>.
- Dave, K. *Los 6 sombreros del vendedor exitoso*, Madrid, 2009.
- Kúng, H. *Proyecto de una ética mundial*, Madrid 2003<sup>o</sup>.
- Mojorovich, N. (2006). *Ética e Internet*. Recuperado el 30 de Abril de 2009 desde: <http://www.ciberjure.com.pe/index.php>.
- Moreno I. *Sugerencias para minimizar la suplantación de identidades*. [rafaelamario.jimdo.com/ensayos-recientes](http://rafaelamario.jimdo.com/ensayos-recientes). Editor. Edo. Mérida, Venezuela.
- Moreno, W. (2004). "Filosofía y valores en la virtualidad". Archivo pdf. <http://www.uvalpovirtual.cl/archivos/simposio>.
- Ros Hajar, A. *Riesgos y oportunidades de la enseñanza virtual: la experiencia de la UOC*. <http://www.uoc.edu/humfil/articles/esp/ros/ros.html>.
- Noble, D. (1997). "Digital Diploma Mills: The Automation of Higher Education". [http://www.firstmonday.dk/issues/issue3\\_1/noble/index.html](http://www.firstmonday.dk/issues/issue3_1/noble/index.html).
- Varoglu, Z. I C. Wachholz (2001). "Education and ICTs: Current Legal, Ethical and Economic Issues". *TechKnowLogia*. V.3, n.1. Enero-Febrero. <http://www.TechKnowLogia.org>.